

Anteriores, reclusos y comu-  
carios, según tarifa.  
Escuela de fonería á precios  
equitativos. — Tabacos: Plaza de  
Agente número 2, Soria.

La correspondencia al Director.  
No son devueltos los originales

# El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN

	Pasetas
Año. . . . .	5,00
Semestre. . . . .	2,75
Extranjero, un año. . . . .	10,00
Número suelto. . . . .	00,05
Idem, atrasado. . . . .	00,10

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Teléfono n.º 62

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## CONTIESTACIÓN AL SR. ARAGÓN

### CARTA DEL SR. VIZCONDE DE EZA

Sr. D. Juan Aragón Martínez.  
Mi distinguido amigo: Muy gra-  
to me es recoger los extremos de la  
carta abierta que me dirige y en la  
que me significa su conformidad  
con las gestiones que todos venimos  
realizando en pró de los intereses  
de Soria, á la vez que presta su  
adhesión á mi actitud y á mi polí-  
tica.

Esto me obligaría á dar respuesta  
á toda persona por el mero hecho  
de ser soriano, y la obligación au-  
menta al tratarse de persona de las  
condiciones y significación de V.

Siempre ha sido mi deseo compe-  
netrar los esfuerzos de todos á fin  
de que por la unión y la perseve-  
rancia lográramos alcanzar en to-  
dos los órdenes el desarrollo econó-  
mico é intelectual de Soria y la pu-  
janza que para nuestra querida  
provincia anhelamos. Y en tal sen-  
tido juzgo de gran valor las mani-  
festaciones de usted, que á muchos  
podrán servir de estímulo para que  
todas las personas de elementos y  
de condiciones sociales dirijan y  
promuevan los esfuerzos á que alude.

Clara es que todas estas obras  
son lentas y dificultosas por lo  
mismo que hay que contar con di-  
versidad de factores que accionan  
en esferas, en momentos y en luga-  
res diferentes, como por ejemplo  
nos acontece ahora con los ferroca-

rriles secundarios, que hubiéramos  
podido alcanzar en término muy  
breve de no haber surgido obstácu-  
los parlamentarios imprevistos.

Peró ello debe ser aspecto que  
nos aliente á perseverar en la con-  
secución del ideal que nosotros te-  
nemos trazado y el cual requiere  
como primera condición el apoyo  
y sincera identidad de miras de to-  
dos los sorianos.

Esta he querido que fuera siem-  
pre mi actitud y mi política tenien-  
do en todo momento Soria á su dis-  
posición mi acta de Diputado por  
si en cualquier instante entendi-  
era que no la interpreto bien, ó que  
no la secundo suficientemente.

Con esto quiero signifiicarle que  
nada tengo que olvidar de usted  
para conmigo, porque en nada que  
me sea personal, hijo mis recuerdos,  
como no sea para respetar las acti-  
tudes ajenas que supongo siempre  
rectas. Pero si me toca congratular-  
me de sus manifestaciones y de  
agradecerlas aceptando la colabo-  
ración con que nos brinda y que se-  
guramente habrá de presentarse  
oportunidades de utilizar.

Con este motivo me es grato rei-  
terarme de usted, como amigo si-  
a. b. s. m.

El Vizconde de Eza.

Madrid 13-12-916.

La carta anterior que nos ha sido enviada por el Sr. Vizconde de Eza y que tenemos el honor de publicar, corresponde muy caballeramente á los términos que contenía la que desde estas columnas dirigió al ilustre político el Sr. Aragón Martínez.

La digna y noble actitud del diputado por Soria no puede extrañar, ni extraña seguramente á nadie que le conozca. Su corrección política, que constituye una de las firmes ejecutorias de su historia, queda probada una vez más en su alto concepto que le merecen las acciones ajenas, juzgadas, por su parte, siempre rectas, y en el caso concreto á que se refiere, con verdadera justicia.

El Sr. Marichalar proclama de nuevo la necesidad de la unión y del esfuer-  
zoso de todos los sorianos para alcanzar una mayor prosperidad de esta  
tierra. En ese sentido, EL PORVENIR CASTELLANO ha estado siempre  
en la brecha, sin mirar más que adelante y sin preguntar á nadie su filiación  
para anuar las voluntades en una cruzada, que ha de ser, si queremos salir  
de nuestra pequeñez, cada día más firme y cada vez más fuerte.

El Sr. Vizconde de Eza, con una delicadeza que le honra, dice en la  
carta que comentamos que él tiene siempre á disposición de los sorianos su  
acta de diputado, si es que sus efectores entenderían que no correspondía  
debidamente á su confianza.

La prueba se la ha dado el cuerpo electoral reeligiéndole durante 16 años  
consecutivos. Cuando eso acontece, son los hechos los que sirven de con-  
testaciones elocuentes.

El actual diputado por Soria, demuestra constantemente su solicitud en  
la defensa de los intereses que representa y á más de esto, excita acciones,  
acumula esfuerzos, y ejercita una política preferentemente soriana.

Y su distrito, satisfecho de la acción de su representante le hace una  
completa ratificación de poderes cada vez que llega el caso, y pone en él,  
además de las realidades presentes, las esperanzas de mañana, que cierta-  
mente cumplirá quien, como decía el ilustre Francos Rodríguez hace poco  
en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, está llamado por  
sus talentos y por su valer á muy altos destinos.

## Los parias rurales.

y II

Hemos visto cuadros bochorno-  
sos... Nos hemos sonrojado por  
haber traído el sonrojo á las fajas  
pálidas del cura y del maestro...

La casita rectoral parecía reir  
porque tenía una parrá trepando  
por sus ventanales... Fuimos á ver  
al cura para que nos enseñase un  
Cristo del siglo XI que había en la  
iglesia... «Es un «santo» que quita

la devoción», nos había dicho una  
dama elegante.

Salió el ama, vieja, arrugada,  
oliendo á limpia.

—Pasen ustedes por aquí... y  
nos llevó al despacho...

Una butaca, una mesa de pi-  
no, una evocadora librería de arco  
y una estampa del Pontífice...

—¿Dónde está el señor cura?

—En el huerto... Voy á avisarla.

—No; iremos á sorprenderle.  
Pensamos en aquel instante en las  
floracillas de S. Francisco... en un  
paisaje que tuviera la fragancia de

un primitivo... Y fuimos al huerto.

El sacerdote había colgado la so-  
tana en un almdro como espan-  
tapájaros... Sus zapatos yacían  
en un sendero, y remangado el  
pantalón de pana negra, con la aza-  
da en las manos, regaba beatifica-  
mente un plantío de alubias... A pa-  
recía el labriego, el hijo de los la-  
briegos lleno de amor á la tierra,  
más pródiga que el Latín, la Teo-  
logía y los Santos Padres... Y  
cuando nos vio, apareció el sacer-  
dote; se le cayó la azada, balbuceó  
excusas, y se puso encarnado su  
rostro bonachón...

—¡Señores... señores!...—Y á  
nosotros nos pareció que decía:—  
¡No gano para pan, no gano para  
pan!

Era un martirio suave; pero un  
martirio...

Otra vez en invierno, íbamos de  
caza, con el médico rural. El mé-  
dico rural es siempre un héroe...  
Fuimos á invitar al maestro, esta-  
ba con su mujer y sus hijos comi-  
endo, y no es paradoja... Eran  
seis... Comían pan duro, de cente-  
no, pan blando... en sopas... y una  
pera. El maestro no llevaba cami-  
sa... Pensamos en su dejadez; pe-  
ro sus hijos se adivinaba que no  
llevaban camisa; tiritaban bajo el  
delantalillo de percal; era invierno  
y no había lumbre...

—¿Fuma usted?—le pregunta-  
mos, mostrándole un pitillo.

—No, me hace daño—y miró ma-  
lancólicamente las espirales azula-  
das del humo de nuestros cigarros.

Ya nos íbamos al monte cuando  
un pequeño le dijo:—Papá, tráeme  
un conejo...—Y en la petición del  
niño no había la alegría infantil, el  
deseo dorado de jugar con él, sino  
de comerse lo.

De camino preguntamos al pro-  
fesor:

—Se aburrirá usted aquí?

—Aigo...—

—¿Lee usted mucho?—

—No, señor; el tiempo que me  
deja libre la escuela lo paso hacien-  
dole colmenas y palomar al alcal-  
de...

Y aquel hombre, que el hambre  
trocó en siniestro ironista, agregó:  
Antes hacía cordel; pero un día  
pensé que pudiera servirme para  
ahorcarme... Es más dulce hacer  
colmenas... Y al verano, como no  
hay escuelas, iré... á segar... el tri-  
go del secretario!...—Y se río...  
Tenía mujer, cuatro hijos y... quin-  
ientas pesetas de sueldo...

Señor, proteger al sacerdote ru-  
ral es de necesidad, no por el espí-  
ritu religioso sino por dignidad...  
Y para que sea cierto lo que dice la  
Constitución, de que «el Estado se  
encarga de mantener al culto y á  
sus ministros». Señor, no prote-  
ger, no redimir al maestro es una  
vergüenza nacional... Para ense-  
ñar hay que comer, dijo Oscar  
Wilde...

—¿Y es una pena que esto pase en  
España, y que lo que dijo Wilde  
no lo gritemos todos los españo-  
les?—

Gonzalo Morenas de Tejada,  
Huerta de Santillán.

«El Porvenir Castellano» es el  
periódico de Soria de mejor  
información.

## CONTRA LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

### La falta de trabajo.

La Federación de obreros al  
pueblo soriano:

La clase trabajadora de Soria  
que sigue admiradamente el cami-  
no marcado por la Unión genera-  
de Trabajadores y la Confedera-  
ción Nacional del Trabajo en su  
cruzada para llevar al convencimien-  
to á los poderes públicos de  
la necesidad imperiosa de afrontar  
con toda clase de consecuencias, los  
agudos problemas del hambre y la  
falta de trabajo, acude nuevamen-  
te á la pública opinión en la única  
forma que puede hacerlo legalmen-  
te: por medio de estas proclamas.

El fracaso rotundo de los hom-  
bres que nos gobiernan, de los en-  
cargados de dirigir la nave del Es-  
tado es tan palpable, que nunca  
con más motivos ni con más justi-  
cia podremos decir que el pueblo  
español padece una crisis tan agu-  
da que pone en peligro su existen-  
cia.

Es preciso hacerles reaccionar;  
por ello, la Unión general y la Con-  
federación del Trabajo, persistien-  
do en la tenaz campaña emprendi-  
da desde el mes de Octubre, invita  
al pueblo español al acto en que la  
fuerza, las consecuencias que de él  
puedan derivarse, hagan reflexio-  
nar á nuestros políticos haciéndo-  
les pasar del camino de los ofrecimien-  
tos al de las realidades.

El día 18 del qua cursa, España  
entera, la España trabajadora y  
productora, paralizará sus faenas  
por 24 horas como acto de mayor  
energía y protesta, contra la pasi-  
vidad de los gobernantes que no  
han entendido ó no han querido  
acudir á remediar los males que  
aflijen al pueblo consumidor y pro-  
ductor.

El acto que se trata de llevar á  
efecto, bueno es que lo hagamos  
constar, no vá, no puede ir contra  
la clase patronal, que si no sufre  
como nosotros las consecuencias  
del hambre, sufre, no obstante, la  
de la paralización completa del tra-  
bajo productor, donde colocar sus  
capitales.

Por ello, patronos y obreros de-  
pendientes de comercio y dueños  
de los establecimientos, deben su-  
marse al grito de protesta y para-  
lizar su tráfico el día 18 del actual.

En estos momentos calamitosos,  
en la actual situación—la más gra-  
ve que pueblo alguno haya padeci-  
do—no podemos pasar en silencio  
la inercia, la falta de valor cívico  
de esa clase desheredada, vergon-  
zante y mendiga de la sociedad es-  
pañola—la clase media—que tan  
afectada como nosotros los obreros  
se halla de los males que aquejan  
á la Nación y que sin ningún ges-  
to de rebeldía sufre mansa y resig-  
nadamente todos los vejámenes.

Son estos momentos de protesta,  
dignificadores de la raza y anuncio  
viril del sexo.

¡Cumplid, pues, con vuestro de-  
ber!

No caben disimulos. El hambre  
es tramenda, los sueldos son mez-

quinos, los jornales irrisorios por  
la carencia de trabajo y sobra de  
brazos productores.

En esta forma, mientras el  
egoísmo de unos pocos sea ante-  
puesto al bienestar general, mien-  
tras los intereses de navieros y  
compañías ferroviarias sea más sa-  
grado que el de los que mueren de  
hambre—que lo es todo el pueblo  
español—y el mal no sea atacado  
en su raíz, con objeto de abaratar  
la vida; ó sea en la revisión de ta-  
rifas ferroviarias para transporte  
de artículos de comer y en la regu-  
larización de los fletes para abar-  
atar el costo de carbonos y ma-  
terias primas para la producción,  
ni nuestras mujeres ni nuestros hi-  
jos, ni nosotros, ni vosotros clase  
media, podremos vivir.

Ved, que padimos por vosotros,  
por vuestras mujeres y vuestros  
hijos; tened en cuenta que defen-  
demos el pan para todos, el dere-  
cho á la vida para todos.

En nuestro deseo de no crear  
conflictos que estén fuera de la ra-  
zón, por lo que hace referencia á  
Soria, hoy entregamos á las auto-  
ridades solicitudes en que recla-  
mamos trabajo reproductivo, en  
que pedimos mejoras locales de  
que tan necesitada se halla nuestra  
ciudad; en las que solicitamos de  
los poderes públicos obras y me-  
joras para la provincia y en la que  
volvemos á pedir al Gobierno que  
se abran las celdas de las cárceles  
para aquellos que con el pensa-  
miento fijo en la reivindicación  
de las clases humildes clamaron  
contra las iniquidades del régimen  
social y fueron presos por delitos  
de prensa y por el delito de opinar.

Pedimos, pues, también una  
completa amnistía, sin regateos y  
distingos.

No será, pues, vano, que en este  
llamamiento para que secundéis el  
grito de protesta airada, reclamemos  
el concurso de la mujer, ese ángel tu-  
telar de los hogares, esa esclava de  
nuestra propia pereza y escasa ener-  
gía; que sufre las privaciones más  
que nosotros mismos, que se agobia  
y martiriza con los gritos inconscien-  
tes de los pequeñuelos que piden PAN  
para calmar sus hambres sin darse  
cuenta que este elemento de vida lo-  
gran colocarlo acaparadores y gober-  
nantes inexpertos, á la cotización de  
artículo de lujo.

El Pueblo todo en general, debe  
secundar la acción de los trabajado-  
res españoles y darse cuenta que si  
así no lo hacemos caerá sobre nuestra  
frente el estigma de nuestros propios  
hijos, que maldecirán el nombre de  
los padres que no supieron librarlos  
del hambre y la esclavitud.

Soria 17 de Diciembre 1916.

### En la Cámara de Comercio

Ayer por la tarde se reunieron  
en el local que ocupa esta entidad  
buen número de señores comer-  
ciantes é industriales.

Expuesto por el Sr. Arjona el  
objeto de la reunión, se convino en



que el Comercio abriría sus puertas como de costumbre máxime teniendo en cuenta el bando de la autoridad civil y las referencias de que la fuerza armada evitaría cuantas coacciones se presentaran.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el malestar de la clase trabajadora repercute también en la industria y en el comercio, se acordó unirse á ese movimiento á partir de las cuatro de la tarde.

La Cámara de Comercio discutió otros asuntos de interés.

El presidente de la Federación obrera compañero Emilio Benito ha entregado en la mañana de hoy una solicitud al Sr. Gobernador civil para que sea trasladada á los Poderes públicos, interesando:

Inmediata construcción en esta ciudad de la Casa de Correos.

Anuncio inmediato de concurso para caminos vecinales.

Anuncio, también, de los trozos de carretera que tan sólo esperan el salir á subasta, como trámite legal para dar comienzo á las obras.

Energicas medidas aplicando la Ley de Subsistencias para acabar con la pertinaz subida de precios en los artículos más indispensables para la vida.

Indemnización por el estado á los 50 pueblos de esta provincia que perdieron sus cosechas por las tormentas del verano último.

**Otra instancia.**

Ha sido elevada á la Alcaldía para el estudio de la Corporación y para que rápidamente puedan encontrar trabajo los obreros sorianos.

Se trata del proyecto de reformas iniciado por *Noticiero de Soria*.

Esta solicitud lleva 359 firmas de obreros y personas que han simpatizado con el movimiento.

**Las reformas en el Instituto.**

Respecto á este punto, el gobernador civil señor Lueje ha hecho pública una carta que ha recibido del jefe de construcciones civiles en la que se le manifiesta que el Arquitecto ha remitido el proyecto de obras de reparación en este Centro y que el ministerio, que se ha hecho cargo de la urgencia de trabajo que la crisis obrera reclama en Soria, hace público que este expediente quedará ultimado en breve, para que en Enero, al empezar á regir los nuevos créditos pueda tener efectividad la ejecución de ese proyecto, cosa irrealizable ahora por falta de consignación en el Presupuesto.

**Las subsistencias.**

**BANDO DEL GOBERNADOR Y DEL ALCALDE**

D. Feliz Lueje Valdés, Gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Subsistencias y lo acordado por la Junta Central, de proceder á fijar la tasa del precio del carbón vegetal, y teniendo en cuenta esta Junta provincial los gastos desde el punto de origen al de destino, el beneficio industrial calculado, y las circunstancias especiales de los pueblos de la provincia, en sesión de ayer acordó fijar el precio de cada peseta á que ha de venderse el carbón vegetal para el uso doméstico, tomando por base la unidad de 46 kilogramos de dicha especie.

Lo que hago público para general conocimiento, y encargo á los señores alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, cumplan y hagan cumplir el presente, denunciándome á los contraventores para imponerles el correctivo á que se hagan acreedores por infringir lo que en el mismo se ordena.

Soria 15 de Diciembre de 1916.—Feliz Lueje Valdés.

D. Rafael Sainz de Robles, alcalde constitucional de esta ciudad y su partido, hago saber: El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 11 de los corrientes, ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros y á propuesta del Ministro de Hacienda, se ha servido disponer:

1.º Que se fije el precio máximo de venta de trigo en los centros productores y sobre almacén, en 36 pesetas los 100 kilogramos.

2.º Que las Juntas provinciales de Subsistencias, dando cuenta de sus acuerdos á la Central, según previene el artículo 21 del Reglamento dictado para la ejecución de la precitada Ley, y teniendo presente: los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad racional que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales que concurren en cada pueblo, procedan á determinar el aumento de precio que debe de tener el trigo sobre el que queda indicado en aquellas localidades que no son productoras ó cuentan con una producción insuficiente para el consumo.

3.º Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una escala de 9 á 11 pesetas los 100 kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las propias Juntas especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia corrientemente del del trigo en una cantidad inferior á la antes indicada, esta diferencia se conservará y se reducirá proporcionalmente el precio de la harina cuando el del trigo descienda.

4.º Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina, también de primera clase, tasada con arreglo á lo determinado en esta Real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es corrientemente inferior al de la harina, se conservará éste reduciéndole en la proporción en que se reduzca el de la harina, y conservando en todo caso la misma diferencia.

5.º Que la tasa á que se refiere el párrafo anterior no afecta el pan llamado de lujo. Las Juntas provinciales, según las costumbres de cada localidad, señalarán los nombres y tipos de pan que han de considerarse como de lujo; y asimismo cuidarán de que se fabrique en la debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

6.º La Autoridad local interviendrá en lo sucesivo todas las expediciones de harina que salgan de los Municipios donde se hallen establecidos molinos y fábricas, bien entendido que, salvo los acuerdos de incautación regulados por la ley llamada de Subsistencias, y practicados como la misma y su Reglamento establecen, no se opondrá dificultad alguna á las expediciones de harinas realizadas por cualquier procedimiento dentro de las disposiciones de la presente Real orden.

7.º Las harinas que circulen por el interior del Reino deberán ir acompañadas de una guía visada por la Autoridad municipal del punto de partida, que será entregada al Alcalde del de destino de la expedición, el cual dará inmediato aviso de la llegada de la misma á la Autoridad municipal del de procedencia.

Para el embarque en régimen de cabotaje de dicho artículo, además de los requisitos del párrafo anterior, se exigirá por las aduanas

obligación ó garantía bastante á responder de la llegada y descarga al puerto de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dichos extremos.

La Autoridad municipal del punto de partida de las expediciones enviará, en todo caso, al Presidente de la Junta provincial nota detallada de la guía de cada expedición y las Juntas provinciales harán un resumen cada diez días de las guías visadas por los Alcaldes, y lo remitirán al Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias.

El mismo Excmo. Sr. Ministro, con fecha 12 del actual, ha dictado otra Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

S. M. el Rey (q. D. g.) á propuesta del Ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien resolver:

1.º Que se entienda delegada en los Gobernadores civiles de provincia, como representantes del Gobierno, la facultad de corregir con multa las infracciones de la ley llamada de Subsistencias de 11 de Noviembre del año actual, á que se refiere el artículo 78 del Reglamento para la ejecución de aquella, aprobado por Real decreto de 24 de dicho mes.

2.º Que los acuerdos de los Gobernadores civiles imponiendo multas en virtud de lo dispuesto en el número anterior, serán ejecutivos, haciéndose efectivas las multas en el plazo perentorio que la propia Autoridad determine, y debiendo darse inmediata cuenta de ellos al ministro de Hacienda, con remisión de los antecedentes que los motivaron.

3.º Que las mismas Autoridades provinciales, bajo su peculiar responsabilidad y confianza, allí donde lo consideren preciso, podrán delegar en la Autoridad local la función que la presente Real orden les atribuye. Las resoluciones de aquella Autoridad tendrán el mismo carácter ejecutivo, y se hallarán sometidas á la propia tramitación, por conducto de los Gobernadores, que las que se señala en el número anterior.

4.º Que unos y otros acuerdos con sus antecedentes pasarán á la Junta Central de Subsistencias, la cual podrá proponer al Ministro su revocación, si procediere.

5.º Que transcurridos quince días desde la fecha del acuerdo sin que éste haya sido revocado, se entenderá confirmado por el ministro de Hacienda.

6.º Que si la Autoridad á quien la presente Real orden confiere delegación especial, considerase ineficaces las medidas ya adoptadas, bien porque alguno ó algunos de los expendedores de las mercancías se negaran tenazmente á venderlas á los precios tasados, bien porque aquellos mismos acudieran á procedimientos irregulares para burlar la obediencia debida á las disposiciones en vigor, se procederá en el acto á aplicar las contenidas en el artículo 52 del Reglamento antes citado y sus complementarios, expropiando las mercancías de que se trata, y ocupándose por la Autoridad los locales ó almacenes donde se expandan.

7.º Que en todos los Municipios de España se abra inmediatamente un local destinado á recibir con carácter permanente, las quejas y reclamaciones de los vecinos, acerca del cumplimiento de las disposiciones dictadas en ejecución de la ley de Subsistencias.

Las denuncias que se formulen podrán serlo en papel común,

**Gasa Pascual.**

Trajes de señora, caballero, niño.

Uniformes.

Collado, 42.—Teléfono, 75

SORIA

siempre bajo la firma de un vecino mayor de edad, ó por comparecencia verbal ante el funcionario encargado del servicio, el cual levantará en el acto la diligencia procedente.

La denuncia será sin pérdida de momento comprobada por la Autoridad local, procediendo á lo que haya lugar, según las facultades de que se halla revestida, á virtud de la presente Real orden ó en ejecución de los preceptos que regulan aquéllas en la ley llamada de Subsistencias y en su Reglamento.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente bando, para el general conocimiento, admitiendo á su vez que según dispone el apartado 7.º de la Real orden últimamente copiada, el local destinado para recibir las quejas y reclamaciones de los vecinos, acerca de las disposiciones dictadas en ejecución de la ley de Subsistencias, es el que ocupa la inspección de Policía urbana, calle de las Fuentes, núm. 28.

Soria 14 de Diciembre de 1916.  
El alcalde, Rafael Sainz de Robles.

**EL DIA DE HOY en Soria.**

Tan pronto como el Sr. Gobernador civil ha recibido la instancia de los obreros lo ha puesto telegráficamente en conocimiento del ministro.

El Sr. Lueje nos ha hecho grandes elogios de la sensatez y cordura del obrero soriano, y como á ellos, nos ha manifestado que está interesado grandemente en que la falta de trabajo en Soria desaparezca.

D. Feliz Lueje ha salido á enterarse personalmente del aspecto que presenta la población y que es casi normal.

La tranquilidad, desde luego, es absoluta y no se ha registrado ningún incidente.

Hemos estado también en el despacho del Alcalde.

Respecto á la solicitud que el señor Robles ha recibido, solo nos ha dicho que mañana se celebrará sesión para tratar de estos asuntos.

Los obreros en su mayoría no han trabajado hoy.

Hay que tener presente que aunque muchos están en huelga forzosa desde hace tiempo, no ha faltado quien, como los zapateros por ejemplo hayan abandonado sus tareas.

El resultado de las listas colocadas en las Sociedades de recreo ha sido negativo, y esto no tiene justificación.

No puede tenerla porque todo el mundo está en este respecto, daldado de los obreros. Y éstos, en atento oficio, reclamaban la valiosa ayuda de los señores socios.

Pero los hechos, aunque sea sensible hacerlos públicos, han sido estos:

Firmas recogidas en el Casino de Numancia, simpatizando con el movimiento obrero, 61.

En la Amistad, 5.  
En el Mercantil, 28.

**NOTICIAS**

**La crecida del Duero.**—Han sido muchas las personas que hoy han visitado el río Duero.

El gobernador civil que había recibido noticias de la enorme crecida ha telegrafado á los alcaldes de los pueblos ribereños para evitar desgracias.

El Sr. Alcalde estuvo también esta mañana en el puente sobre el Duero.

También acudió el Sr. Lueje y otras personalidades.

La crecida experimentada en el puente es de metro y medio sobre su nivel ordinario.

En la Sequilla, ha aumentado el caudal más de dos metros.

**Las subsistencias.**—La Junta de Subsistencias ha acordado fijar en 36 pesetas los 100 kilos de trigo.

A 45 id. los de harina de primera calidad y á 45 céntimos el kilo de pan corrientes.

Se ha hecho extensiva la tasa en esta capital á los siguientes artículos:

- Docena de huevos, 2 pesetas.
- Leche, 40 céntimos litro.
- Patatas, 11 500 kilogramos, 1,50
- Y por lo visto, algunos vendedores no están enterados aún de estos acuerdos.

Hoy mismo, una mujer pretendía vender la docena de huevos á once reales.

No sabemos el resultado de este caso.

**Robo de 200 pesetas.**—Anteayer sábado, de 1 á 3 de la tarde, se cometió un robo de 200 pesetas en la casa número 32 de la calle de San Lorenzo, propiedad de D. Félix Esteban.

Los autores de la hazaña hicieron uso del escaló.

La policía, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, practicó algunas averiguaciones que dieron por resultado la detención de una mujer llamada Simona Muñoz, habitante en la misma casa.

Simona ha ingresado en la cárcel como presunta autora.

También tenemos entrecido que dos hijos de esta, de corta edad, no son ajenos al hecho.

Al aspirante Sr. Gutiérrez y á otros policías los hemos encontrado en la citada casa de la calle de San Lorenzo practicando averiguaciones.

El resultado de éstas, ha debido ser negativo.

V. M. y V. es una respetable señora que al pasar ayer tarde por la calle de la Zapatería fué insultada de palabra y obra por L. L. y dos señoritas más cuyas iniciales coinciden con M. y J. B.

El escándalo fué morrocotudo según nos han manifestado, y para aclarar lo que haya de cierto ha pasado el asunto al juzgado municipal.

En la estación de Almazán ha sido detenido un sujeto sin domi-



# “LA RIOJANA.”

Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por-  
deís exigir siempre la marca de

**SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**

ARNEDO (RIOJA).

Gran fábrica de harinas “La Trinidad.”

Por Cilindros y Plansichters.

cilio conocido, supuesto cómplice del robo cometido en un comercio de esta villa.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el virtuoso presbítero D. Alfredo Robles Maza.

También han llegado de la capital de España los jóvenes estudiantes odontólogos Pilar y Antonio Cuevas.

El día 20 á las once se celebrarán solemnes funerales de fin de año, en la iglesia de San Juan, por el descanso eterno de la que fué bondadosísima señorita Esperanza Robles Maza, que falleció en igual fecha del año pasado.

Reiteramos á la familia de Esperanza, de nuestro aprecio, el más sentido pésame, á la vez que suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En Valonsadero ha dejado de existir una niña, hija de nuestro buen amigo D. Ciriaco Laseca.

Q. S. G. H.

De su viaje de recién casados por diferentes provincias, ha regresado D. Cesáreo Carnicero, del Comercio de Huelva, con su distinguida esposa D.ª Ana Rofa.

Bien venidos.

**Enferma.**—Se encuentra bastante mejor de la dolencia que le aqueja la bondadosa esposa de nuestro querido amigo D. Justo Marín, conocido negociante en el pueblo de Almarza.

Mucho nos alegraremos encuentre un pronto alivio.

Ha regresado de su viaje á Valencia nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Julián Martínez.

En el momento de pretender «afanar» un par de abarcas de goma del comercio que en Berlanga posee D. Domingo Gutiérrez, fué detenido un sujeto natural de la provincia de Guadalajara.

A su instancia ha sido nombrado Cajero del Banco de España en San Sebastián nuestro distinguido amigo D. Juan Landa.

El Sr. Landa desempeñaba igual cargo en la Sucursal de esta ciudad desde hace algunos años.

A la vez que le felicitamos sentimos la ausencia de tan digno funcionario.

**De administración.**—Agradecemos á los suscriptores que tengan cuenta pendiente con este periódico, se sirvan ponerse al corriente al objeto de que no sufra interrupción alguna el envío de nuestro bisemanario.

La administración de Contribuciones recuerda á los concesionarios de las minas existentes en esta provincia, que si antes del 31 del mes actual no satisfacen al Tesoro las cuotas que corresponden de canon por superficie, caducarán las concesiones por precepto del artículo cuarto de la Ley sobre tributación de la minería de 29 de Diciembre de 1910.

**Muerta de frío.**—En el kilómetro 33 de la carretera de Garay á Calahorra, ha sido encon-

trado el cadáver de una anciana llamada María Jiménez Santolaya, de Villaseca Somera, que según dictamen facultativo falleció de congestión cerebral á causa del frío.

Hoy se encuenra bastante mejor de su enfermedad el jefe de estación del ferrocarril D. José Huet.

Sinceramente nos alegramos.

Con fecha 11 de este mes se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con su respectivo expediente, el recurso de alzada interpuesto por don Eusebio de Miguel, don Juan Mannel Rioja y don Gaspar Romero Sanz, vecinos de Covalada, contra el acuerdo de la Comisión provincial de fecha de 23 de Octubre último que anuló las elecciones de Concejales verificadas en dicho pueblo el día primero del expresado mes.

Dicen de Petrogrado que después del discurso de Pokrovsky la Duma aprobó una orden del día adhiriéndose por unanimidad á las declaraciones del ministro, estimando que la paz sólo es posible después del triunfo decisivo de los aliados.

## Por honra y justicia.

Suscripción pública para costear un monumento que perpetúe la memoria del que fué ilustre patriota D. Ramón Benito Aceña (q. e. p. d.)

EL PORVENIR CASTELLANO.	50
D. Juan Aragón Martínez.	500
<b>Total.</b>	<b>550</b>

## ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SORIA

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**  
desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo á la consulta, pues se construyen para cada caso determinado previos datos anatómicos.

**Piernas y brazos artificiales.**  
Consulta en Soria los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de D. Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
En Madrid, en nuestro gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro sobre HERNIAS. —5—

## Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de África á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid y á los Representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Aceña, 15, en SORIA y D. Aureliano Celorio, Secretario del Ayuntamiento, en NOVIERCAS. —7—

## BIBLIOTECA ESPASA

Se venden todos los tomos publicados hasta la fecha. Completamente nuevos. Informarán en esta imprenta.

# La huelga general.

MADRID 18,

Oficial.

Ministro Gobernación á Gobernador civil.

A la hora de entrada al trabajo no ha ocurrido novedad y en este momento, diez de la mañana, sólo se aprecia lo de la huelga porque están cerrados varios comercios, circulando los tranvías y los coches de alquiler sin que hayan sido objeto de coacciones. El mercado está surtido y el pan se vende en todos los despachos.

La tranquilidad es absoluta.

Hemos estado esperando bastante tiempo nuestras conferencias telegráficas y no las hemos recibido.

Nos vemos precisados pues, á meter en máquina nuestra edición y si acaso recibieramos telegramas los expondríamos en los casos.

## ULTIMA HORA

### Noticias locales.

La crecida del río Duero es imponente.

Los vecinos que habitaban las casas contiguas al Molinete hanse visto obligados á desalojar sus viviendas.

En el edificio de la elevación de aguas se temen desperfectos pues el líquido entra ya en las habitaciones de la maquinaria.

Las autoridades han tomado todas las medidas del caso.

—Mañana á las cinco celebrarse una reunión de la junta de representaciones sorianas para dar á conocer comunicaciones de nuestros representantes en Cortes sobre asuntos de interés para esta provincia.

—No hemos podido conferenciar como de costumbre con nuestro corresponsal en Madrid. Las conferencias telefónicas con la capital de España han sido hoy suspendidas.

### Todo el mundo en huelga

Son las cinco de la tarde y la huelga, si así puede llamarse, en Soria es general.

La población presenta un aspecto extraordinario.

No hay ni un comercio abierto. Reina tranquilidad.

## De la guerra europea

### La situación militar.

El ataque en el frente de Verdum, llevado á cabo por los franceses ha sido preparado por el general Nivelles, dirigido por el general Petain, y ejecutado por el general Mangin. Después de obtener el resultado que se proponían, patrullas francesas se adelantaron en todas direcciones para destruir el mayor número posible de cañones enemigos. Lo han conseguido principalmente al Norte de Vacherauville, Louvremont, bosque de Fosses y Courtieres.

Ya son 9.000 soldados alemanes y 260 oficiales los que

han caído en poder de los franceses. Estos se han apoderado también de 81 cañones.

Está confirmado que las cuatro divisiones francesas que tomaron parte en la lucha se han batido contra 5 divisiones alemanas completas, pues hay prisioneros de todos los regimientos que las componen.

En el frente ruso, los alemanes han intentado sin éxito, varios ataques. Después de un intenso bombardeo, al sur de Bat Rap-Fórón y del bosque de Gukalotes, así como en el sector de Rabarotes y Molinorce, tomaron la ofensiva desde el pueblo de Grabkovos, á ambos lados de la línea férrea de Tolotchoff á Tarnopol, pero, rechazados por la artillería tuvieron que retirarse después de sufrir grandes pérdidas.

Los rumanos se repliegan más allá del Jalomitzá á través de la gran llanura de Valaquia.

### La vida en Berlín

Copiamos del «Berliner Tagblatt»

«La falta de hulla en Berlín es tal, que muchas familias no tienen con que calentarse. Desde hace cuarenta años no se conocía crisis como esta.

En el Norte de Berlín, en Neuköllny en las barriadas obreras se ven largas filas de gente pidiendo hulla.

Sucede lo mismo que cuando la multitud se disputaba la poca manteca que quedaba á la venta.

Se ve á las mujeres, arrastrando los carritos de sus pequeños invadir los astilleros de Loabit, implorando las más minimas cantidades de combustibles.

Por falta de hulla tienen que dejar de trabajar, algunas panaderías. Los eslabones han desaparecido casi del mercado.

### Viena pide pan

En la sesión del Municipio vienés, del 8 de Diciembre, el concejal Hein. declaró:

«Nos hace falta pan, sin el cual estallarán graves alborotos. Sin pan, seremos incapaces de mantener la tranquilidad pública».

El concejal Hohensimner se expresó así:

«Leemos que los diputados alemanes reclaman los cereales rumanos para Alemania. Eso sería una gran injusticia. La ciudad de Viena está en efecto, en dintel del hambre».

El concejal Skarot, luego de quejarse de la falta de ayuda de Hungría, añadió que «los austriacos no debían permitir, sea á los alemanes, sea á los búlgaros, que se apoderaron de los cereales rumanos en tanto que á Viena falta pan».

### Una anécdota de Lloyd George

El «Cri de París», publica la siguiente anécdota del insigne jefe del gobierno inglés:

«Muchos dicen en Londres: Lloyd George es el hombre que, cuando la puerta está ce-

rrada abre una brecha en el muro.

Esa frase hace alusión á una aventura de antaño. Siendo un joven abogado, Lloyd George, fué consultado por un habitante del país de Cales, que se le quejaba del pastor de su parroquia.

Ese pastor, se negaba á dejar enterrar á un pariente del ciadó gales en el panteon de la familia, alegando que el difunto pertenecía á una secta religiosa disidente.

—Pasad como sea—dijo el abogado á su cliente.

Y el día del entierro, el cliente se presentó con su familia y con Lloyd George á las puertas del cementerio. El guarda les prohibió el paso. Entonces, sin vacilar, Lloyd George abrió una brecha en el muro, por donde pasó el fúnebre cortejo logrando depositar el cadáver en la tumba.

Fué incoado un proceso que Lloyd George perdió en primera instancia, ganándole más tarde».

Este es el hombre de rápidas ejecuciones, en que Inglaterra hoy tanto confía.

### IMPRESOS COMERCIALES:

Memorándums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

### TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas á varias tintas. Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

### PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería. Papeles de luto. Obras, revistas, periódicos.

**EL PORVENIR CASTELLANO** agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

### Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.  
Idem idem 10 0'20 »  
Idem idem 12 0'25 »

### En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem idem 10 0'15 »  
Idem idem 12 0'20 »

### En cuarta plana:

#### Precios especiales.

#### Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.  
Media idem..... 100,00 »  
A tres columnas.... 10,50 »  
A dos id. .... 7,50 »  
A una id. .... 5,00 »

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'20. — En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el doble de los precios anteriores.

### M. REGLERO Y HNOS.-SORIA

Recordamos á los habitantes de los pueblos de esta provincia donde exista el servicio telefónico, que para hacer algún encargo urgente (en la mayoría de los casos esquelas de defunción, etc.) utilicen este cómodo servicio llamando á nuestro aparato núm. 62, y así, pueden recibir el encargo á las pocas horas de haberlo efectuado.

Hernias, Vientres, Voluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.  
**DOCTOR CAMPOS**  
Mentera, 38, Madrid.  
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Imp. de M. Reglero y Hns.



# LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.-Fábrica de jabón y Lejía líquida

## Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.-SORIA

Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos fines para el tocador.-Pinturas

# La española. Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24.-SORIA

# Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.-Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

## EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Pervenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

# PEÑAGALLO

Depurativa  
Antiártica  
Antihéptica

Pida Vd. botella de una dosis OFICINAS: Montera, 29, Madrid

## "LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento a matrimonios y pasajeros.

Calle Santa Fé, 2.440

## BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria  
**Licdo. M. Hernando de la Cruz**  
exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.-Especialidad en cirugía general y operaciones Ginecología y partos Distócicos.-Médico oculista.

## UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma.  
Consultas de protección a la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

# Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.  
Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.  
PRECIO: Una peseta caja.-Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

## Medias y Calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Se reciben encargos: Lagunas, 9, 6 Fuentes, 3, buñelería.

En la imprenta de este periódico se imprimen esquelas de funeral y recordatorios.  
Tenemos un gran surtido en esquelas corrientes y de fantasía.  
Si se solicita, los recordatorios se sirven con la fotografía del finado.  
Talleres: Plaza de Aguirre, 2. SORIA  
Teléfono, 62.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE

# ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thes, especias, cañeros, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Acena, 15.

Teléfono número 64

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y títrea del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Imprenta de M. Reglero y Hermanos

Plaza de Aguirre, 2 SORIA Teléfono núm. 62.

Los trabajos de esta casa se distinguen por su perfección

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas a varias tintas.

Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería.

Papeles de luto.

Obras, revistas, periódicos.

USTED TOMARÁ  
Amigo DÉBIL  
**MIXIP CALLOOL**  
PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD  
y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles  
Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía  
DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO  
Corta y envía este VALE a CALLOOL Apartado 626 BARCELONA Sírvase remitir a Don  
PROSPECTO EXPLICATIVO  
PÍCISE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS